

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2012, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE EN EL AULA MAGNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA NO. 144, EDIFICIO "A", ACCESO 1, 2º PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: _____

PRESIDE EL ACTO EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN PROCEDIÓ A DAR INICIO AL ACTO CON LA ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y LICITANTES QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. _____

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CONJUNTO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA SECRETARIA Y EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN ESTA SECRETARIA Y QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO, VERIFICAN QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, LICITANTES O PROVEEDORES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LO CUAL HACEN CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA. _____

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: _____

DICTÁMEN

EN ESTE PROCESO LICITATORIO, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL DÍA 20 DE ENERO DE 2012, LAS EMPRESAS: **FEJASTEC, S.A. DE C.V., QUADRUN, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V.**, DE LAS QUE UNA VEZ ANALIZADA CUANTITATIVA Y SUCESIVAMENTE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. _____

POSTERIORMENTE LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: _____

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. _____

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.1 INCISOS A Y B DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESPRENDE QUE: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012".

EMPRESA	RESULTADO
FEJASTEC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
QUADNUM, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

LA EMPRESA QUADNUM, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1, INCISO B, REQUISITO 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE LAS NORMAS OFICIALES APLICABLES, ÚNICAMENTE PRESENTA UNA CARTA DE FECHA 20 DE ENERO, EN LA QUE SOLO HACE REFERENCIA A QUE CUMPLE CON DICHAS NORMAS; LO ANTERIOR SE CONTRAPONA EN LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2012, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA NÚMERO 1 DEL PROPIO LICITANTE, DONDE LA CONVOCANTE ESTABLECIÓ LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CADA UNA DE LAS NORMAS OFICIALES QUE APLIQUE CON EXCEPCIÓN DE LA NORMA 005-STPS-1998.

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.1. INCISO C DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO NÚMERO LPN/001/2012, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y COMUNICADO MEDIANTE ATENTA NOTA NÚMERO CPM/ 001 /2012, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2012, SE DESPRENDE QUE: —

EMPRESA	RESULTADO
FEJASTEC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
QUADNUM, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

LA EMPRESA QUADNUM, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2012, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA NÚMERO 2 REALIZADA POR EL LICITANTE LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V., QUE A LA LETRA DICE: "2.- CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA BUENA EJECUCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, EL LICITANTE POR SU CUENTA, DEBE REALIZAR VISITAS A TODOS LOS INMUEBLES EN DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO LO ANTERIOR, CON EL FIN DE CONOCERLOS E INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA ATENDER EL SERVICIO EN CADA UNO DE LOS EDIFICIOS. PARA VALIDAR CADA VISITA, SE DEBE REQUISITAR EL FORMATO "VISITA A INMUEBLES" (ANEXO 7) POR CADA ÁREA O INMUEBLE VISITADO. LOS FORMATOS DEBEN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA. EN CASO DE NO PRESENTAR TODOS LOS FORMATOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ENTIENDO QUE LAS VISITAS SE TENDRÍAN QUE HACER EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE SE MENCIONAN EN EL "ANEXO 6 UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES EN DONDE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA". DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, DADO LOS TIEMPOS REDUCIDOS PARA REALIZAR LA VISITA A LOS 49 INMUEBLES, ¿ES POSIBLES QUE SE INDIQUEN CUALES SON LOS INMUEBLES CLAVES PARA PODER REALIZAR LA COTIZACIÓN? Y SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DEL PRESENTE ACTO QUE SEAN REQUISITO LAS VISITAS A TALES INMUEBLES. RESPUESTA: NO, DEBERÁ REALIZAR LAS VISITAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN"; TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO REALIZÓ LA VISITA A LOS LUGARES RELATIVOS A LOS KIOSKOS PARQUE DELTA, PLAZA INN, SANTA FE, PARQUE LINDAVISTA Y PARQUE CUAUTEPEC, REQUISITO INDISPENSABLE PARA CONSIDERAR EL EQUIPAMIENTO



"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012".

ADECUADO CON EL FIN DE ATENDER DEBIDAMENTE EL SERVICIO EN CADA UNO DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA.

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.1. INCISO D DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESPRENDE QUE:

EMPRESA	RESULTADO
FEJASTEC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
QUADNUM, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUADNUM, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1 APARTADO B, APARTADO C Y ANEXOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 17.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "EN LA SEGUNDA ETAPA, EN JUNTA PÚBLICA LA CONVOCANTE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, SE SEÑALARÁN DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS ..."; Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA INDICA: "LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ... Y ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS...".

CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO SE DESPRENDE EL SIGUIENTE CUADRO ECONÓMICO SIN CONSIDERAR I.V.A. DEL COSTO OFERTADO POR LAS EMPRESAS FEJASTEC, S.A. DE C.V. Y TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	EMPRESA	MONTO TOTAL (SIN I.V.A.)
ÚNICA	FEJASTEC, S.A. DE C.V.	\$12'697,464.15 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.)
ÚNICA	TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V.	\$11'813,828.40 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N.)

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.3., TERCERO Y CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE COMUNICA A LOS LICITANTES, QUE PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN



"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-12 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012".

BENEFICIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL SE PODRÁ EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA MORAL LICITANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN ESTE MISMO ACTO.

POR OTRA PARTE, LA CONVOCANTE ACLARO QUE POR SER UNA PARTIDA ÚNICA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL ANEXO TÉCNICO DE LAS MISMAS BASES, EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS SE BASARÁ EN EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN CONSIDERAR I.V.A., POR CONSIGUIENTE, AL CONCLUIR LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, SE APLICARÁ EL AJUSTE PORCENTUAL PROPORCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS CONSIDERADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR.

EN ESTE ACTO Y CON LA FINALIDAD DE OFRECER UN MEJOR PRECIO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FEJASTEC, S.A. DE C.V., EL C. LUIS GERARDO SÁNCHEZ GÓMEZ, SE ACREDITÓ MEDIANTE PÓLIZA NÚMERO 12,131 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2009, EMITIDO POR EL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 39 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. RICARDO ÍÑIGUEZ SEGURA, MEDIANTE EL QUE SE HACE CONSTAR LA FACULTAD ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL QUE LE FUE OTORGADA, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER TIPO DE LICITACIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; FIRMAR PROPOSICIONES Y OFERTAS, PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE FALLO.

POR SU PARTE, Y CON LA FINALIDAD DE OFRECER UN MEJOR PRECIO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V., EL C. RAÚL ULLOA CRUZ, SE ACREDITÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 28,215 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2007, EXPEDIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 167 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. BENJAMÍN CERVANTES CARDIEL, MEDIANTE LA QUE SE LE OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO.

UNA VEZ CONCLUIDO LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, LA CUAL CONSTÓ DE 17 RONDAS CONSECUTIVAS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTIDA	CONCEPTO	LICITANTE	MEJOR MONTO TOTAL (SIN I.V.A.)
ÚNICA	SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012	TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V.	\$9'293,350.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012", A LA EMPRESA TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V, POR UN MONTO TOTAL DE \$9'293,350.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CON UN I.V.A. DE \$1'486,936.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), DANDO UN GRAN TOTAL DE \$10'780,286.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS



"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-12 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012".

OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 01 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, ACCESO 2, SOTANO, COLONIA DE LOS DOCTORES, PRESENTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVA CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y ARTÍCULO 113, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, QUE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUADNUM, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., LA C. ELIA OLINDA GÓMEZ VILLANUEVA, SE RETIRÓ DEL PRESENTE ACTO, ANTES DE SU CONCLUSIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 14:30 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE



NOMBRE	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
JORGE FELIPE ROLDÁN DÍAZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MIGUEL ÁNGEL VIDAL FRANCO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES	
CARLOS HUGO OSTOS RIVERA COORDINADOR DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO	
PAOLA AIMÉ ALVARADO CARRILLO DE ALBORNOZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	

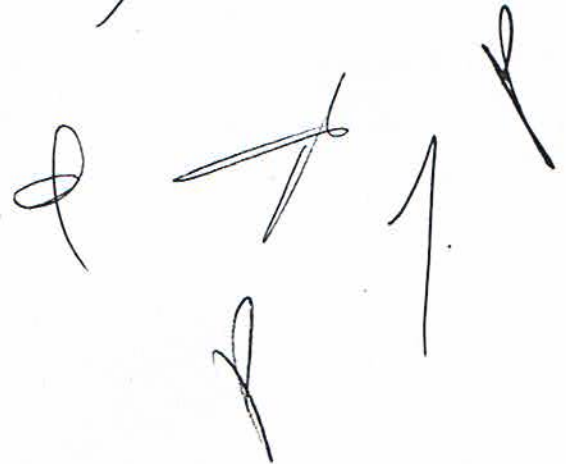


"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-12 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012".

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LUIS GERARDO SÁNCHEZ GÓMEZ FEJASTEC, S.A. DE C.V.	
ELIA OLINDA GÓMEZ VILLANUEVA QUADNUM, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
RAÚL ULLOA CRUZ TECNO-LIMPIEZA AJUSCO, S.A. DE C.V.	





Secretaría de Finanzas
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

LICITANTES

REGISTRO DE LICITANTES QUE ASISTEN A LA SEGUNDA ETAPA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012".

27 DE ENERO DE 2012

No.	PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	RÚBRICA	TEL./CORREO ELECTRONICO
	FELASTEC, S.A. de C.V.	Luis Gerardo			4332 6590 lugesago@hotmail.com
	CONSTRUCOR S.A de CV	Sánchez Gómez			55-35-0697 elra0711@hotmail.com
	EXOA DOLINA LIMPIEZA Y	Olinda Gómez Villanueva			15568066 vlulloa@yahoo.com
	TECNOLIMPIEZA Ajosis SARCY	RAUL ULLOA CRUZ			



Secretaría de Finanzas
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

SERVIDORES PÚBLICOS

REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN A LA SEGUNDA ETAPA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012".

27 DE ENERO DE 2012

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
1	Miguel Ángel López Ferrero	S.U. Operaciones		
2	Paulo Aime Alvarado Cavillo de Albornoz	Representante de la Comisión Interna		
3	Carlos H. Ostos Rivera	Coordinador Proyectos y mtfo		
4	Jorge F. Valderrama	Sub. Dir. Mat.		
5	Pedro J. Lara Castro	Dir. Rec. Materiales		